

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68

RIVAS-VACIAMADRID

OFERTAS DE EMPLEO

Modificación parcial de las bases reguladoras de la convocatoria de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid mediante el procedimiento de libre designación, aprobadas por decreto del concejal-delegado de Organización y Función Pública del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, número 1625/2022, de 14 de julio, y modificadas parcialmente por decreto del concejal-delegado de Organización y Función Pública del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid número 2191/2022, de 26 de septiembre.

Modificación parcial de las bases de provisión de puestos relativa al puesto de Jefatura de Departamento de Transición Ecológica, mediante el procedimiento de libre designación, dejando sin efecto la anterior redacción del apartado de perfil del puesto jornada horaria y disponibilidad del número de orden 3 del Anexo I, "Listado de puestos de trabajo", relativo a la Jefatura de Departamento de Transición Ecológica, quedando redactado del siguiente modo:

- Perfil del puesto jornada horaria y disponibilidad: promover la participación del Departamento en subvenciones públicas o privadas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos marcados en la Concejalía.
- Desarrollo de los procedimientos necesarios para la gestión y el pago de subvenciones.
- Implantación y/o seguimiento y actualización de una política de actuaciones para la prevención, detección y lucha contra el fraude en las labores de gestión realizadas en la Concejalía.
- Planificar la gestión de los residuos del municipio y su reciclaje, la gestión del arbolado y espacios naturales, las políticas medioambientales y la preservación de los espacios naturales protegidos del Parque Regional y cualquier otra actuación relacionada con las competencias de la Concejalía.
- Elaboración de informes y labores de asesoramiento a la Concejalía y a la coordinación de Servicios.
- Revisar y elaborar ordenanzas y otras normas de rango municipal en las materias de competencia de la Concejalía.
- Gestión y seguimiento del presupuesto y la contratación de la Concejalía.
- Gestionar las directrices y objetivos establecidos por la Concejalía, con el fin de conseguir el correcto funcionamiento del Departamento y el cumplimiento de los objetivos asignados.
- Impulsar acciones en el marco de planes de residuos cero y economía circular.
- Firmar certificaciones de obra y devolución de fianzas.
- Elaborar informes y participar en la Comisión de Medio Ambiente para la concesión de ayudas y subvenciones.
- Como técnico del Consejo Sectorial de Transición Ecológica, participar y aportar la información y documentación que se requiera y asesorar a sus miembros y a la concejala-delegada.

Jornada flexible disponibilidad.

Rivas-Vaciamadrid, a 27 de septiembre de 2022.—El coordinador de Área y concejal-delegado, José Manuel Castro Fernández.

(03/18.784/22)

